



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por GUERRERO
ROQUE Lay FAU 20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Loreto
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.01.2023 19:29:48 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Iquitos, 09 de Enero del 2023

OFICIO N° D000072-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLRT

Señora:

Elva Rosa Carmona De Chu
Responsable Regional
Comité de Transparencia y Vigilancia - CTVC
Iquitos-Maynas-Loreto.

Asunto : Respuesta a la Alerta presentada por el Comité de Transparencia y Vigilancia
Ciudadana - CTVC: CASO N° 0098-2022-CTVC/IQU.

Referencia : INFORME N°D000030-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLRT-AMR (09NOV2022)

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y según rubro del asunto, le remitimos el INFORME N°D000030-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLRT-AMR (09NOV2022), donde se precisa las acciones realizadas en la Atención de la alerta del comité de transparencia y vigilancia ciudadana (CTVC) sobre el caso N° 0098-2022-CTVC/IQU – I.E 60055 Serafin Filomeno, nivel primario, situado en el distrito de Iquitos, provincia de Maynas, departamento de Loreto.

Sin otro en particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Firma

LAY GUERRERO ROQUE
UNIDAD TERRITORIAL LORETO

Adjunto:
INFORME N°D000874-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLRT-PMP.
INFORME N°D000030-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLRT-AMR.

CC.:

Cl. Bolognesi N° 461 IQUITOS - LORETO / Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 09/01/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0063 8333 6609 4264



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por MEJIA
POQUIOMA Percy Wanderly FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.12.2022 17:44:09 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Iquitos, 30 de Diciembre del 2022

INFORME N° D000874-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLRT-PMP

Para : **LAY GUERRERO ROQUE**
UNIDAD TERRITORIAL LORETO

Asunto : Respuesta a la Alerta presentada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC: CASO N° 0097-2022-CTVC/IQU; CASO N° 0098-2022-CTVC/IQU.

Referencia : OFICIO N°029-2022-CTVC/LORETO IQUITOS

Fecha Elaboración: Iquitos, 30 de diciembre de 2022

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y hacerle llegar el presente informe, en atención al documento de la referencia.

De lo informado por los monitores de Gestión Local se tiene las Respuestas de los casos: CTVC: CASO N° 0097-2022-CTVC/IQU; CASO N° 0098-2022-CTVC/IQU.

Los informes de cada caso se encuentra anexos y desglosado, así como con sus respectivos anexos.

Se recomienda derivar el presente informe al CTVC Loreto

Atentamente,

Firma

PERCY WANDERLY MEJIA POQUIOMA
UNIDAD TERRITORIAL LORETO

PMP



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por
MOZOMBITE RIOJA Ana Isabel FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.11.2022 19:27:02 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Iquitos, 09 de Noviembre del 2022

INFORME N° D000030-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLRT-AMR

Para : **LAY GUERRERO ROQUE**
UNIDAD TERRITORIAL LORETO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta Caso N° 0098-2022-CTVC/IQU del nivel Primaria situada en el distrito de Iquitos, provincia de Maynas, ruta G01.

Referencia :

Fecha Elaboración: Iquitos, 09 de noviembre de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, a fin de informar sobre los casos de alertas suscitadas en el distrito de Iquitos, provincia de Maynas, departamento de Loreto, correspondientes a la ruta G01.

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante OFICIO N° 0029-2022-CTVC/LORETO IQUITOS emitido reportado por la representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 31 de Agosto del 2022, se hace de conocimiento sobre lo sucedido en la IE 60055 SERAFIN FILOMENO, con Código modular Nro 0203430, Nivel Primaria, respecto a la alerta Caso N° 0098-2022-CTVC/IQU, con fecha 26 de Agosto del 2022 de ocurrencia, con 1 Punto Crítico:

Punto crítico 1: EL CAE NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE SUS FUNCIONES. La Sra. Ida Carol Trigo, manifestó a la fecha de la entrevista que los miembros del CAE no han recibido capacitación o asistencia técnica referente a sus funciones. Debe considerarse esta actividad como primordial antes del inicio del servicio alimentario en las instituciones educativas, de tal manera que se asegure el cumplimiento de los protocolos y/o lineamientos establecidos respecto a la distribución correcta de los productos/alimentos a los padres de familia.

II. BASE NORMATIVA:

2.1 Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RESOLUCIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000221-2021- MIDIS/PNAEQW-DE, con fecha 06 de setiembre del 2021.

2.2 Protocolo para la supervisión de la prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000301-2021- MIDIS/PNAEQW-DE con fecha 18 de octubre de 2021.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

2.3 Protocolo para la verificación de la distribución de alimentos en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RESOLUCIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000247-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, con fecha 28 de setiembre del 2021.

2.4 DECRETO SUPREMO No 044-2020-PCM: Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.

III. OBJETO:

- Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la Alerta, Caso N° 0098-2022 CTVC/ y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución.

IV. ANÁLISIS:

4.2. CASO N° 0098-2022-CTVC/IQU

4.2.1 Punto crítico: EL CAE NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE SUS FUNCIONES

- Con relación al punto crítico con fecha 27/04/2022 se realizó la primera supervisión presencial a cargo del MGL JHONATHAN RUIZ CERRON a la IE 60055 SERAFIN FILOMENO, con código modular Nro 0203430 , con respecto a la distribución de los alimentos de la primera entrega, donde el director Jorge Luis Rojas Rivas con DNI N° 05332948, mencionó que la distribución de alimentos se realiza de manera normal cumpliendo con las medidas de prevención covid -19, la cual brinda asistencia técnica correspondiente para la distribución de los alimentos a los padres de familia para la preparación en el hogar, utilización de los formatos a utilizar en la distribución de los alimentos, bpm, bpal y otros temas importantes para seguir mejorando el servicio alimentario. **se brindó la asistencia técnica en la DR N° 023-2021-GRL-DREL-DGP-D, la cual en su numeral "10.5", "10.5.2" El comité de alimentación escolar arma las canastas de alimentos de acuerdo a la cantidad total de las/los usuarios/as registrados en el "acta de entrega y recepción de alimentos". En caso exista variación de número de los/las usuarios/as puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de lael MGL. Y se brindó la asistencia técnica según protocolo**
- Con fecha 02/09/2022 se visitó la IIEE para volver a realizar la asistencia técnica, en las cuales se capacitó a 2 miembros CAES. GREIFO PEREZ FELIZ CON DNI: 05846208 secretario del CAE, TRIGOZO TAFUR IDA CAROL CON DNI: 05397382 vocal del CAE. **se brindó la asistencia técnica en la DR N° 023-2021-GRL-DREL-DGP-D, la cual en su numeral "10.5", "10.5.2" El comité de alimentación escolar arma las canastas de alimentos de acuerdo a la cantidad total de las/los usuarios/as registrados en el "acta de entrega y recepción de alimentos". En caso exista variación de número de los/las usuarios/as puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de lael MGL. Y se brindó la asistencia técnica según protocolo**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- CAE y sus funciones
- Etapas del servicio alimentario
- Uso de los formatos padrón y acta de distribución
- Buenas prácticas de manipulación de alimentos en el hogar.

V. CONCLUSIONES

- se realizó la asistencia centralizada a 2 miembros CAES, correspondiente para la distribución de los productos a los padres y madres de familia para la preparación en hogar de manera equitativa, utilizando los formatos de distribución (actas y padrones), bpm, bpal y otros temas importantes para seguir mejorando el servicio alimentario. se brindó la asistencia técnica en la DR N° 023-2021-GRL-DREL-DGP-D, la cual en su numeral "10.5", "10.5.2" El comité de alimentación escolar arma las canastas de alimentos de acuerdo a la cantidad total de las/los usuarios/as registrados en el "acta de entrega y recepción de alimentos". En caso exista variación de número de los/las usuarios/as puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la el MGL. se brindó la asistencia técnica según protocolo.

VI. RECOMENDACIONES

Se recomienda derivar el informe mediante oficio a la CTVC.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente;

Documento firmado digitalmente

ANA ISABEL MOZOMBITE RIOJA
UNIDAD TERRITORIAL LORETO





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Foto de capacitacion



Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 09/11/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0058 5627 7608 1473



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Cl. Bolognesi N° 461 IQUITOS - LORETO / Teléfono: (511) 201 9360
<https://www.qaliwarma.gob.pe/>



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

QALI WARMA

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN 2022

Fecha: 02.08.2022 **Unidad:** JUNA USPEL MURAHUITE ELOTA **Provincia:** AYACUCHO **Distrito:** IQUITOS

Organismo: QALI WARMA **Actividad:** CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN 2022

Asistencia: ☐ Asistió ☐ No asistió

Observaciones:

Nº	Apellido y Nombre	Apellido y Nombre	Asistencia	Observaciones
1	García	Pérez	Asistió	
2	Trujillo	Trujillo	Asistió	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 09/11/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>

CVD: 0058 5627 7608 1473

